

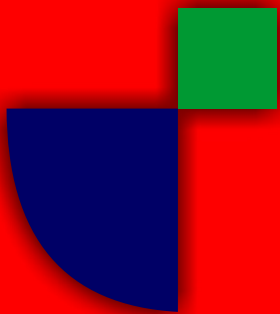


2

0

0

7



UTEM

## **TEMA**

**ESTRATEGIAS DE  
PREVENCION  
DELICTIVA  
COMUNAL - SOCIAL - POLICIAL**



## **RAMO**

**INVESTIGACION  
CIENTIFICA  
DEL DELITO**

## **DOCENTE**

**VICTOR MANRIQUEZ**

## **INTEGRANTES**

- CAMILO PINCHEIRA
- PAULA MIRANDA
- RUTH PINO
- KAREN ABARCA
- RAÚL DE LA JARA

# INDICE

---



Pag 1	Introducción
Pag 2	Clasificación de factores de riesgo Niveles de intervención Seguridad y desarrollo
Pag 3	La prevención social
Pag 4	La prevención comunal
Pag 6	La prevención policial
Pag 7	Estrategia de seguridad ciudadana del ministerio del interior
Pag 8	Conclusión
Pag 9	Bibliografía

UTEM

---



## INTRODUCCION

No existe una única forma de enfrentar la inseguridad y el aumento de las tasas de delitos en el país. Hay que trabajar en varios frentes a la vez, complementando estrategias de control con iniciativas preventivas. El control y el castigo ante la trasgresión de la ley tienen un efecto preventivo, en cuanto disuaden al potencial trasgresor. Resulta más motivador evaluar el carácter preventivo de las iniciativas por sus efectos observables en conductas futuras que por el tipo de soluciones que implican en el corto plazo. En este sentido, las medidas preventivas toman más tiempo en objetivar sus resultados, y por lo general se evidencian en cambios culturales que pasan necesariamente por aprendizajes a nivel familiar y social más próximo, ya que la familia es el pilar fundamental de la sociedad, siendo esta el forjador de las conductas correctas o ilícitas, en conjunto con las condiciones económicas y niveles socioculturales del individuo.

La propagación de la violencia ha inspirado diversos trabajos en prevención, basándose en conceptos y metodologías de la epidemiología y la salud pública. La violencia se entiende como un problema de salud pública, cuya génesis es multicausal y sobre el cual intervienen una serie de factores de riesgo. Consecuentemente, al focalizarse en dichos factores es posible disminuir la ocurrencia de la violencia y de la actividad delictual.

Al igual que la salud, la seguridad es un aspecto fundamental de la calidad de vida, por lo que hoy se habla de “comunidades seguras y vigorosas”. Así la prevención tendría un doble sentido:

- 1) Atacar los factores que favorecen la criminalidad y
- 2) Adaptar en la población una actitud o reflejo preventivo dirigido a buscar causas y soluciones frente a esta problemática.



## Clasificación de Factores de Riesgo

**Estructurales:** Factores como la pobreza y la marginalidad se consideran de carácter estructural o mediato y sus modificaciones son de largo plazo. El trabajo sobre ellos aumenta las posibilidades de integración a la vida productiva y disminuye la percepción de privación y frustración, reduciendo las probabilidades de conductas violentas en el futuro.

**Proximidad:** El porte de armas o la ingesta de alcohol actúan como eventos contingentes que gatillan o instigan a la violencia, de modo inmediato. El trabajo sobre este tipo de factores de proximidad implica medidas de control directas.

## Niveles de intervención

**1) Prevención primaria** dirigida a la población en general y, comúnmente, responde a necesidades inespecíficas, actuando sobre los contextos sociales y situacionales que favorecen la violencia.

**2) Prevención secundaria** dirigida a grupos de riesgo específicos y sus necesidades (niños, jóvenes o mujeres), que ya han tenido algún problema producto de la violencia y que requieren tratamiento y apoyo para evitar la revictimización, o bien para que no se conviertan en futuros victimizadores.

**3) La prevención terciaria** va dirigida a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal, buscando promover su rehabilitación.

Se identifican estos tres niveles de intervención, de acuerdo a las características y necesidades del grupo objetivo. En estricto rigor, sólo la prevención primaria sería prevención propiamente tal, mientras que la secundaria implica tratamiento y la terciaria, rehabilitación. Sin embargo, las tres implican efectos futuros preventivos, por lo que deben darse en conjunto.

Las estrategias preventivas pueden agruparse también de acuerdo al ámbito de acción, ya sea social, comunitario o situacional. Resulta conveniente relacionar esta tipología con el carácter de los factores de riesgo que en cada caso se pueden trabajar.

## Seguridad y Desarrollo

- Chile ha experimentado saltos importantes en materia de crecimiento y desarrollo en los últimos 15 años, ello exige mayores desafíos a nivel de Estado.
- La Seguridad es parte integral del concepto de Desarrollo y Chile no alcanzará mayores estándares si no crea las condiciones para lograr mayor seguridad y una convivencia basada en más confianza y certezas.
- Ser más eficaces en el combate contra el delito.

### **Chile Más Seguro; Un Desafío del Estado:** *(poner sus instituciones al servicio de los ciudadanos)*

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública tendrá su institucionalidad a través de una Subsecretaría de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior y una Estrategia Nacional para combatir el delito.



## La Prevención Social

Esta actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, éstos últimos muchas veces de carácter estructural como son la pobreza y marginalidad. Estas iniciativas pueden estar dirigidas a grupos de alto riesgo social y van desde el ámbito familiar (prevención temprana de la violencia intrafamiliar) hasta la educación (mediación de conflictos en la escuela) o la salud (programas de nutrición infantil).

La prevención social puede ser un tanto inespecífica en su dimensión de seguridad, debido a que la seguridad sería un efecto a largo plazo del esfuerzo concertado de diversas políticas públicas.

Existen corporaciones involucradas en dichos programas de prevención delictual como son: JUNJI CONASE SENAME- SERNAM, Cuyo objetivo es brindar protección a niños, niñas y adolescentes que encuentren en riesgo social, trabajando en conjunto con el ministerio de educación.

### •Programas familiares para potenciar y fortalecer la prevención de conductas violentas y delictivas, consumo de drogas y alcohol.

- Conozca a su hijo (aplicado en ocho regiones del país). Ministerio de educación.
- fortalecer habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas. Conace.
- fortalecimiento familiar. Sename.
- familias de acogida. Sename.
- trabajo preventivo en centros de violencia intrafamiliar. Sernam.
- prevención primaria en población vulnerable, frente al consumo de drogas. Conase.

### •Aplicación de programas deportivos.

- Programa de mejor calidad de vida en tres ámbitos, involucrando a Chile deporte:
  - 1.- escuelas abiertas a la comunidad (establecimientos educacionales destinados a prácticas deportivas de la población aledaña).
  - 2.- actividad física para dueñas de casa.
  - 3.- plan nacional de desarrollo de fútbol.

### •Rehabilitación y re-inserción social de infractores de la ley penal.

1. Reinsertar socialmente a las personas infractoras de la Ley penal (18 y más años).
2. Diseñar e implementar estrategias de intervención con jóvenes infractores afectos a la ley de responsabilidad penal adolescente.
3. Tratamiento y Rehabilitación en consumo de drogas a personas infractoras de la ley penal (18 y más años).
4. Tratamiento y Rehabilitación de drogas para jóvenes infractores afectos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.



## La Prevención Comunal

Combina elementos de ambos ámbitos, el social y el situacional, y su característica más definitoria ha sido la participación local, especialmente definida como el barrio. Se incluyen, por ejemplo, las experiencias de policía comunitaria, la creación de comités de vigilancia, así como el involucramiento en proyectos de corto alcance enfocados a la prevención social o situacional.

Las estrategias de prevención comunitaria se caracterizan por la participación de la comunidad a nivel local, es decir, la consideración de la ciudadanía organizada como agente proactivo y no tan sólo como receptor pasivo de políticas públicas. En este sentido, es fundamental la utilización de **metodologías participativas** e inclusivas en todos sus momentos, de modo de asegurar la participación de la comunidad en el tiempo.

### •Dos condiciones para que una estrategia de prevención comunitaria sea útil y eficaz:

- Que logre involucrar a la población y hacer sustentable su participación en el tiempo.
- Que se identifiquen problemas acotados y soluciones realistas.

### •Dos claves para obtener buenos resultados:

- Evaluación constante de los procesos de gestión y de los resultados, de manera de corregir y optimizar los procesos y resultados.
- Planificación, acordando compromisos, tareas y metas en el tiempo entre los diversos actores involucrados.

### •Programas específicos:

**Programa Barrio Seguro:** programa territorializado e integral que articula estrategias de prevención social y control jurídico-policial, centrado en la criminalidad ligada al narcotráfico, estableciendo además espacios de dialogo social a través de concejos comunales de seguridad ciudadana, teniendo una participación relevante la municipalidad.

### Líneas de acción:

1.-Movilizaciones comunitarias: enfocado al sistema social de la población promoviendo la participación e integrando actores locales e institucionales potenciando la creación de grupos sociales en prevención y tratamiento de la delincuencia.

2.-Prevención de riesgo infanto-juvenil: impide la incorporación de actividades delictuales en la intervención primaria y secundaria reforzando a agentes socializadores en diversos grados de riesgo reconstituyendo la identidad social de niños enfrentando así a la exclusión y la estigmatización.

3.-Reincursión social de personas con condena: interviene psicosocialmente a través de planes personalizados, basado en la voluntariedad desarrollando empleabilidad e ingresos restableciendo la calidad de los ciudadanos.s chilenos.



**Programa Seguridad Ciudadana:** establece desafíos programáticos en los ámbitos de: control; desarrollo institucional; información, tecnologías; prevención. La iniciativa es coordinada a nivel nacional por la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (DSC) de Chile en coherencia con su Estrategia de Seguridad Ciudadana. El Programa opera con base en el Municipio, instalando allí a un profesional especializado jornada completa para la gestión de la seguridad comunal, llamado Secretario Técnico (ST).

**•Persigue los siguientes objetivos:**

1) Frenar el alza de la violencia y la delincuencia, en la medida en que efectivamente esta problemática implica un deterioro de la calidad de vida de los chilenos.

2) Reducir el temor puesto que en Chile el miedo excede al presentado en ciudadanos de países en los que se cometen más y más graves delitos violentos. Las líneas de acción perfiladas para materializar estos objetivos generales son:

1. Control de la delincuencia
2. Interrupción de las carreras criminales
3. Prevención del ingreso a la carrera criminal
4. Desarrollo de comunidades fuertes
5. Reducción del temor

**Programa comuna segura:** programa nacional que promueve estrategias de prevención del delito y la violencia a nivel comunal mediante la participación de los actores públicos y privados.

**La prevención situacional, como parte de las anteriores:** acta sobre factores de proximidad o ambientales en estrecha relación con las situaciones gatillantes de la violencia y la actividad delictual. Ellos cubren el ámbito urbano (recuperación de espacios públicos, mejor iluminación), los programas de desarme y de vigilancia, y pueden beneficiar a la población en general como estar dirigidos a grupos específicos. La prevención situacional opera anticipándose al razonamiento del agresor, estableciendo mayores dificultades para su accionar, como, por ejemplo, la utilización de rejas y alarmas. Sin embargo, el accionar del agresor es siempre dinámico, buscando las formas de sortear los obstáculos, por lo que las medidas situacionales deben estar en constante revisión y actualización



## La Prevención Policial

•**Coordinación Jurídico-Policial:** Mesa de trabajo previa a Intervención y durante todo el proceso. Busca consensos en torno a estrategias policiales preventivas y operativas, integradas por: Ministerio Público, Policía de investigaciones, Carabineros, Subsecretaría del interior, Centro jurídico antidrogas (Min. Justicia), Intendencias, y el apoyo de Gendarmería.

### •Plan de vigilancia policial por cuadrante:

Hay un servicio policial denominado Plan Cuadrantes **de Seguridad Preventiva**. Esta iniciativa procura fortalecer los tradicionales lazos de amistad entre la comunidad y Carabineros de Chile, mediante un programa de vigilancia que no sólo garantice las legítimas aspiraciones de seguridad y buena convivencia social, sino que además permita reconocer y solucionar los problemas reales que pudieran aquejar.

Para tal efecto, el territorio jurisdiccional de cada Comisaría se ha subdividido en sectores claramente delimitados y de los cuales se tiene información precisa acerca del número y características de su población, actividades económicas y sociales más importantes, así como la realidad delictual del mismo.

A cada una de estas áreas de acción se le ha asignado el nombre de Cuadrante, cuyo patrullaje estará a cargo de personal especialmente seleccionado. De esta manera, el carabinero aparece como un fiel testigo de los requerimientos ciudadanos, interiorizándose del entorno físico a su cargo y, lo que es más importante, pudiendo establecer comunicación franca y honesta con los vecinos; el carabinero es ahora, una autoridad humana, conocida, familiar y accesible.

Un cuadrante está fijado por variables cuantitativas y cualitativas expresadas de acuerdo a estudios sociológicos y culturales que permiten inferir la problemática delictual de que es objeto. Es decir, comprende desde el diseño urbanístico del sector, (características geográficas, densidad poblacional) hasta índices que expresen las actividades económicas y sociales realizadas en dicha área. (Cantidad de empresas, colegios, bancos, hospitales, comercio, etc.)

•**La meta que se busca:** Permitir y facilitar la integración de nuestra Institución con la comunidad. Convertirnos en fieles colaboradores en la resolución de aquellos problemas que afectan su calidad de vida y, por sobre todo, generar un sentimiento de tranquilidad pública que potencie la sensación de seguridad

### •Objetos específicos:

1-.Potenciar la vigilancia policial preventiva, en términos de una mayor y progresiva asignación de recursos humanos y logísticos, con los medios disponibles y con aquellos adicionales que en forma paulatina se incorporen a la Institución.

2-.Dinamizar la gestión operativa para dar respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de la comunidad.

3-.Disponer y desplegar los medios institucionales, traducidos en Unidades de Vigilancia Equivalentes, en armonía con el perfil de cada Cuadrante. Eso significa, readecuar los medios y aumentar la cobertura de vigilancia policial preventiva, conforme al nivel de riesgo asignado.

4-.Lograr que la comunidad reconozca a “sus carabineros”, sintiéndolos comprometidos, accesibles, francos y profesionales en el ejercicio de las funciones encomendadas.



## Estrategia de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

### • **Persigue los siguientes objetivos:**

• Frenar el alza de la violencia y la delincuencia, en la medida en que efectivamente esta problemática implica un deterioro de la calidad de vida de los chilenos; y 2) Reducir el temor puesto que en Chile el miedo excede al presentado en ciudadanos de países en los que se cometen más y más graves delitos violentos. Las líneas de acción perfiladas para materializar estos objetivos generales son:

- 1-.Control de la delincuencia
- 2-.Interrupción de las carreras criminales
- 3-.Prevención del ingreso a la carrera criminal
- 4-.Desarrollo de comunidades fuertes
- 5-. Reducción del temor

### • **A la base de estas definiciones se encuentran dos criterios transversales:**

- Coordinación Intersectorial entre policías, entidades de gobierno ministeriales (Educación, Trabajo, Salud, Vivienda), autoridades regionales y locales (Municipios) y el sector privado.
- Participación Ciudadana, lo que implica promover la creación de redes y la organización de la propia comunidad con efectos en la prevención de factores de riesgo, en la denuncia, e incluso en algún nivel de control de los delitos.

El Programa fue lanzado oficialmente a finales del 2000, para ser implementado en etapas sucesivas, hasta que alcanzo en el 2004 a 56 comunas del país que superan los 70.000 habitantes, las que fueron ingresando según criterios de prioridad. Para la selección de comunas en 2000 y 2001, se utilizó la siguiente ponderación de factores: tasa de robo con violencia (20%); tasa de robo con fuerza (15%); violencia intrafamiliar (20%); prevalencia del consumo de drogas (10%); índice de pobreza (35%). Desde 2003, se utiliza la siguiente ponderación de factores: Índice de Vulnerabilidad Social Delictual (50%); número total de población comunal (30%), análisis de delitos cometidos en la comuna, mediante el estudio de las denuncias asociadas a delitos de mayor connotación social en los últimos tres años (20%).

La introducción del IVSD (*Indice de Vulnerabilidad Social Delictual*) se debió a que siendo éste un **programa preventivo**, resultaba incoherente basarse solamente en datos de prevalencia de delitos. El IVSD permite priorizar comunas que, si bien no registran altos índices, si evidencian altos niveles de riesgo y de este modo, la intervención sobre los factores de riesgo tempranamente, permite efectivamente realizar un trabajo preventivo.



## Conclusión

Existe una oferta muy grande de programas que tienen por fin prevenir la conducta antisocial, tanto en Chile como en el extranjero. Se sabe que la intervención preventiva es de menor costo y requiere de una menor inversión que aplicar posteriormente mecanismos de control. Sin embargo, la mayoría de estas intervenciones no se desarrollan a la luz de un modelo, ni evalúan sus procesos y resultados. Esto presenta un doble riesgo:

1-.Aplicar programas que no cumplen sus fines entregando falsas expectativas a la sociedad y a los jóvenes y, aumentar al doble los costos de la delincuencia ya que una prevención mal realizada implica una inversión desperdiciada.

2-.La pluralidad de los factores de riesgo implica también un desafío para la prevención. Debe decidirse si se intervendrá focalizándose en alguno de ellos o se realizará una prevención general. Al parecer la experiencia internacional ha demostrado que es necesaria cierta especialización en la intervención. Para abarcar todos los factores de riesgos que pueden afectar a un niño, joven, o a un adulto se requiere, más que amplitud de la intervención, focalización de la misma, así como coordinación entre varios programas que de manera diversa y especializada puedan intervenir en la complejidad de factores que influyen en el comportamiento antisocial o delictual de un joven.

3-.Debe resaltarse, al concluir el presente trabajo, la importancia asignada en cada uno de los estudios y prácticas analizados a la evaluación de los programas que se ejecutan con los niños y jóvenes. La evaluación de los procesos y sobre todo del impacto alcanzado medido en estándares específicos, como la reducción de las aprehensiones o la tasa de disminución de la reincidencia es un ítem de trascendental importancia dentro de todo programa o política. En general, no se concibe la continuidad de una intervención ni de los fondos asignados a ella si no se cuenta con una evaluación que permita medir si los objetivos propuestos están siendo alcanzados. Sólo así se sabe si la gestión y el trabajo realizado fue efectivo y si se está en presencia de una buena práctica de prevención que pueda ser replicada.

# BIBLIOGRAFIA



Buvinic, M. y Morrison, A., (1999) Notas Técnicas sobre violencia. BID, Washington DC.  
[http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/  
Publication\\_546\\_1291\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/Publication_546_1291_s.htm)

Shaw, M. (2001) El papel del gobierno local en la seguridad de las comunidades. International Center for the Prevention of Crime - ICPC, Montreal, 2001. [http://www.crim-prevention-intl.org/Publications/pub\\_72\\_1.pdf](http://www.crim-prevention-intl.org/Publications/pub_72_1.pdf)

Dammert, L. y Lunecke, A. (2004) La prevención del delito en Chile. Una visión desde la Comunidad. Colección Seguridad Ciudadana y Democracia. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Frühling, H. (2003) Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina: ¿Cuál es su impacto? Serie Documentos. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Fundación Paz Ciudadana (Chile). La evolución del programa Quiero Ser [En línea]. Concepto N° 37, Julio, 2003 [Fecha de consulta 13 Agosto 2007]. Disponible en:  
<http://www.Pazciudadana.cl/documentos/37%20.pdf>

Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010  
“Sumate por un Chile + Seguro”  
Profesor Víctor Manriquez

Diseño y Diagramación:  
**Raúl de la Jara M.**  
[rauldelajara@gmail.com](mailto:rauldelajara@gmail.com)